



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Verbal (Rendición de Cuentas)
RADICACIÓN	110013103019 202300305 00

En atención a la póliza allegada por el gestor judicial del extremo actor que reposa en el archivo 009 del expediente digital, el despacho dispone requerirle a fin de que la aporte nuevamente suscrita por el tomador.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 27/02/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 034

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 521ba670eb20f6aaa6c6202b7b3a11415609ab3cffd7e6244dad8f1569c3b409
Documento generado en 26/02/2024 04:59:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>